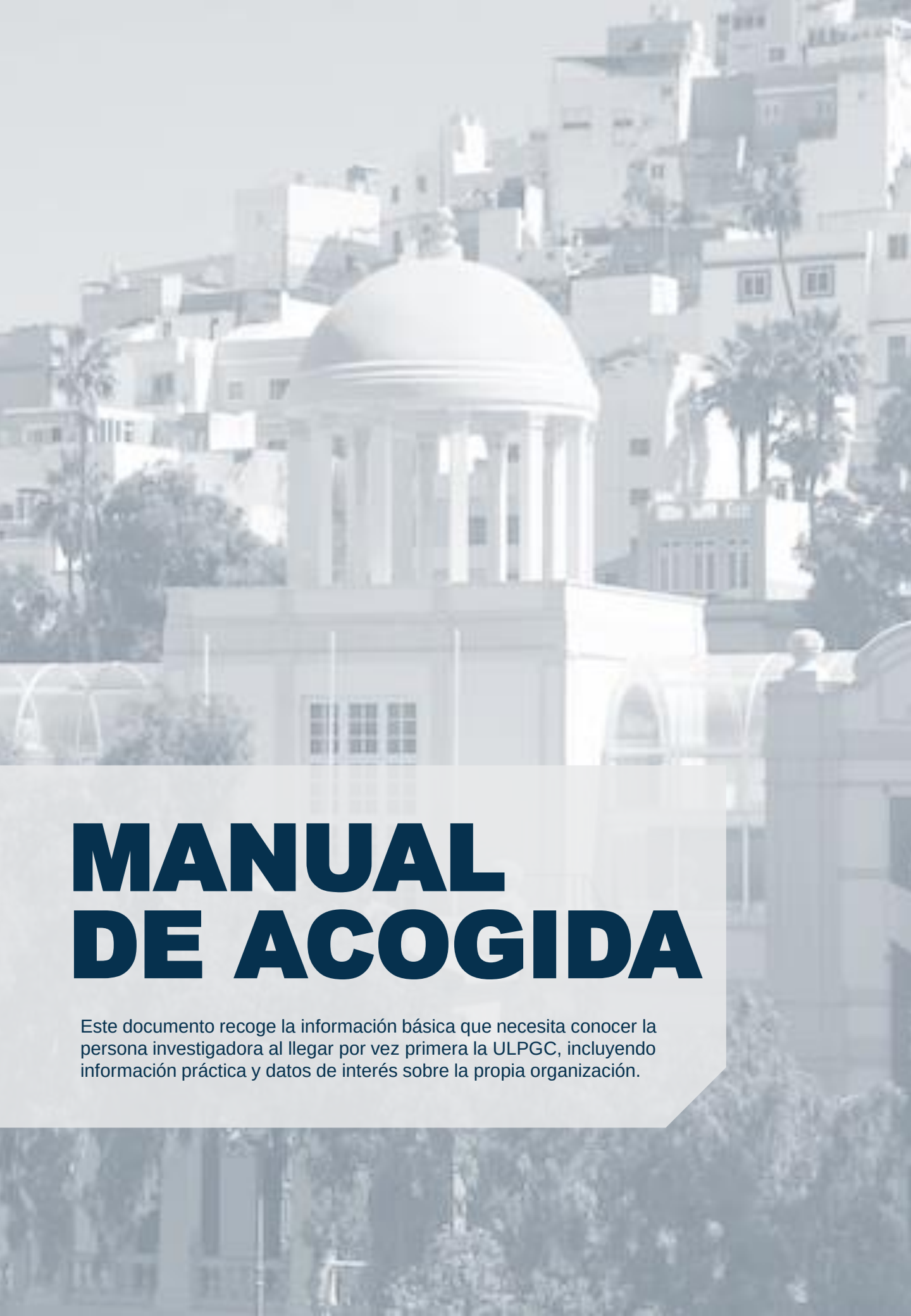

# MANUAL DE ACOGIDA

Este documento recoge la información básica que necesita conocer la persona investigadora al llegar por vez primera la ULPGC, incluyendo información práctica y datos de interés sobre la propia organización.

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

# ÍNDICE


**La ULPGC** 4

**Valores** 5

**Compromiso social** 6

**Biblioteca** 7

**Primeros pasos en la ULPGC** 8
Personal Investigador extranjero 9
Servicios de informática 10

**La investigación y la transferencia en la ULPGC** 11
Gestión de la investigación 11
Estructuras de apoyo a la investigación 12

**Otras herramientas y servicios** 13
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) 13
Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII) 14
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica (SPDC) 15
accedaCris 16

**Formación** 17

**La Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** 18

**Anexo** 19

**Ubicación** 20

# CARTA DE BIENVENIDA

Querida investigadora, Querido investigador,

Te damos la más cordial bienvenida a nuestra institución en la que esperamos que puedas contar con todo el apoyo y las mejores condiciones para desarrollar tu actividad.

Para la ULGPC es una prioridad que sus investigadores e investigadoras encuentren en nuestros centros, facultades e institutos de investigación las mejores condiciones y soporte para su desarrollo profesional, ya que su desarrollo será también de la institución.

En este sentido, y con el objetivo de facilitarte al máximo estos primeros días de adaptación, te presentamos este documento donde encontrarás la información básica sobre quiénes somos y qué recursos tienes a tu disposición para desarrollar tu carrera profesional en las mejores condiciones.

Esperamos que te sea muy útil y te sirva para tener una etapa de inicio más provechosa y cómoda.

Recibe nuestra bienvenida más cordial,

Marisol Izquierdo López
Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la ULPGC

# La ULPGC

La **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** (ULPGC) comienza su andadura el curso 1989-1990, tras la aprobación, por parte del Parlamento de Canarias, de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, el 26 de abril de 1989. Se instaura a partir de la Universidad Politécnica de Canarias y de otros centros radicados en la isla de Gran Canaria, algunos de ellos cuyos orígenes que se remontan al siglo XIX. Es, por tanto, una institución que aúna modernidad y experiencia.

En Las Palmas de Gran Canaria se constituye el **Rectorado**, cuya sede institucional acabaría ocupando el edificio reformado del antiguo Hospital Militar, en el barrio histórico de Vegueta, en la margen derecha del barranco del Guiniguada.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, como marcan sus Estatutos y recoge su **V Plan Estratégico** en la parte introductoria, es una institución pública cuya Misión es cumplir su compromiso con la calidad y la eficiencia del servicio docente e investigador que presta a la sociedad. Se compromete a perseguir una mejora continua en su actuación y a la aportación de valor a esa sociedad de la que quiere ser referente.

La Visión es la de una universidad autónoma en su pensamiento, innovadora en la docencia, la investigación, la transferencia, la gestión y las actividades de impacto que construye, que irradia valores en su entorno; preocupada por la cultura, la calidad ambiental y el desarrollo sostenible; que potencie la solidaridad entre los pueblos y la cooperación, en especial con el continente africano y Latinoamérica; que contribuye a la solución de los problemas sociales e impulsa las relaciones internacionales como palanca de generación de valor.

El objetivo es que se reconozca a la ULPGC por el prestigio académico, por la formación integral, por el impacto de su investigación y transferencia de conocimientos por su posicionamiento frente a los problemas que afectan hoy a un mundo cada vez más globalizado. Para ello ha trazado un Plan de Investigación y Transferencia 2022-2025, cuyo desarrollo marcará la evolución de la institución los próximos años.

La ULPGC recoge en las memorias académicas anuales los datos concretos de titulaciones, enseñanzas y alumnado, entre otras cuestiones, que ayudan a conformar una idea de su perfil como organización.

# Valores

- La **eficiencia** y el compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad que la financia y sostiene.
- La **búsqueda de la excelencia** en la docencia, la investigación, la gestión institucional y la prestación de servicios.
- La **contribución al desarrollo** económico, social y cultural de Canarias.
- La **transparencia** en la gestión y la rendición de cuentas.
- La **participación activa** de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- La **mejora de la calidad ambiental** y el **desarrollo sostenible** en su entorno de influencia.
- La **búsqueda de alianzas** que permita aprovechar objetivos de aportación de valor.
- La **apuesta por la innovación** docente y el **aprendizaje** a lo largo de la vida.
- La **defensa de la equidad** y la **igualdad de oportunidades**, el respeto de las ideas de libertad, la convivencia intercultural y la justicia social.
- El **fomento de la solidaridad** y la **cooperación** entre los pueblos, con especial atención al desarrollo, la defensa de los valores sociales y la presencia activa en los foros sociales, culturales, etc.
- Promover/trabajar por la **igualdad entre géneros**, comprometidos por la atención a la diversidad.
- Compromiso con la integridad académica y lucha contra el fraude.

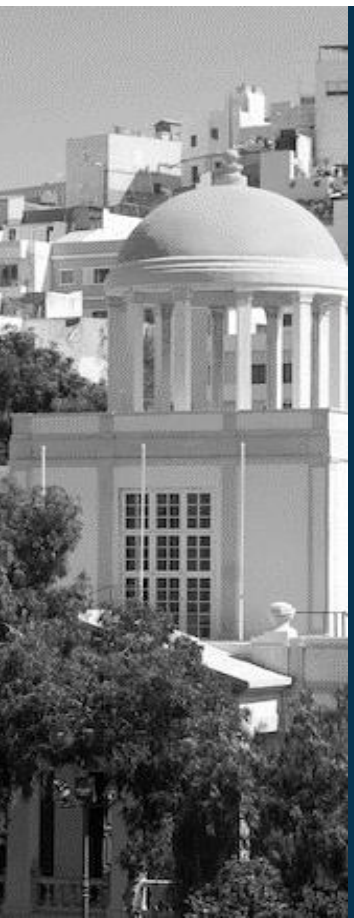

# OBJETIVOS BÁSICOS

- Formar personas competentes, formadas en la cultura del esfuerzo, emprendedoras y con visión a largo plazo, generando, aplicando y difundiendo conocimiento y habilidades a los diferentes colectivos que la forman y a la sociedad en general.
- Desarrollar políticas que fomenten la innovación, mediante estructuras de investigación competitivas, capaces de intercambiar conocimiento con sus pares y de participar en propuestas de colaboración público-privada, o con otras universidades o administraciones.
- Desarrollar modelos y herramientas de gestión adecuados a sus funciones, y que puedan convertirse en un valor en sí mismas.
- Colaborar en el progreso económico, cultural y en el bienestar social de su entorno.
- Ser un referente en la docencia, la investigación y la cooperación en el contexto en el que desarrolla, preferentemente, sus actividades en Europa y áreas de interés estratégico de Canarias (África y Latinoamérica).

# Compromiso Social

Las sociedades modernas son cada vez más sensibles a las iniciativas de colaboración y ayuda, tanto a los problemas y dificultades cercanos, como a las de otras comunidades menos desarrolladas.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se suma a este compromiso social, defendiendo valores tales como:

- La **participación activa** de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- La conservación ambiental y el **desarrollo sostenible** en Canarias.
- La defensa de la **igualdad de oportunidades**, el respeto de las ideas en libertad, la convivencia multicultural y la justicia social.
- El fomento de la **solidaridad y la cooperación** entre los pueblos, la defensa de los valores sociales y la presencia activa en los foros sociales y culturales.

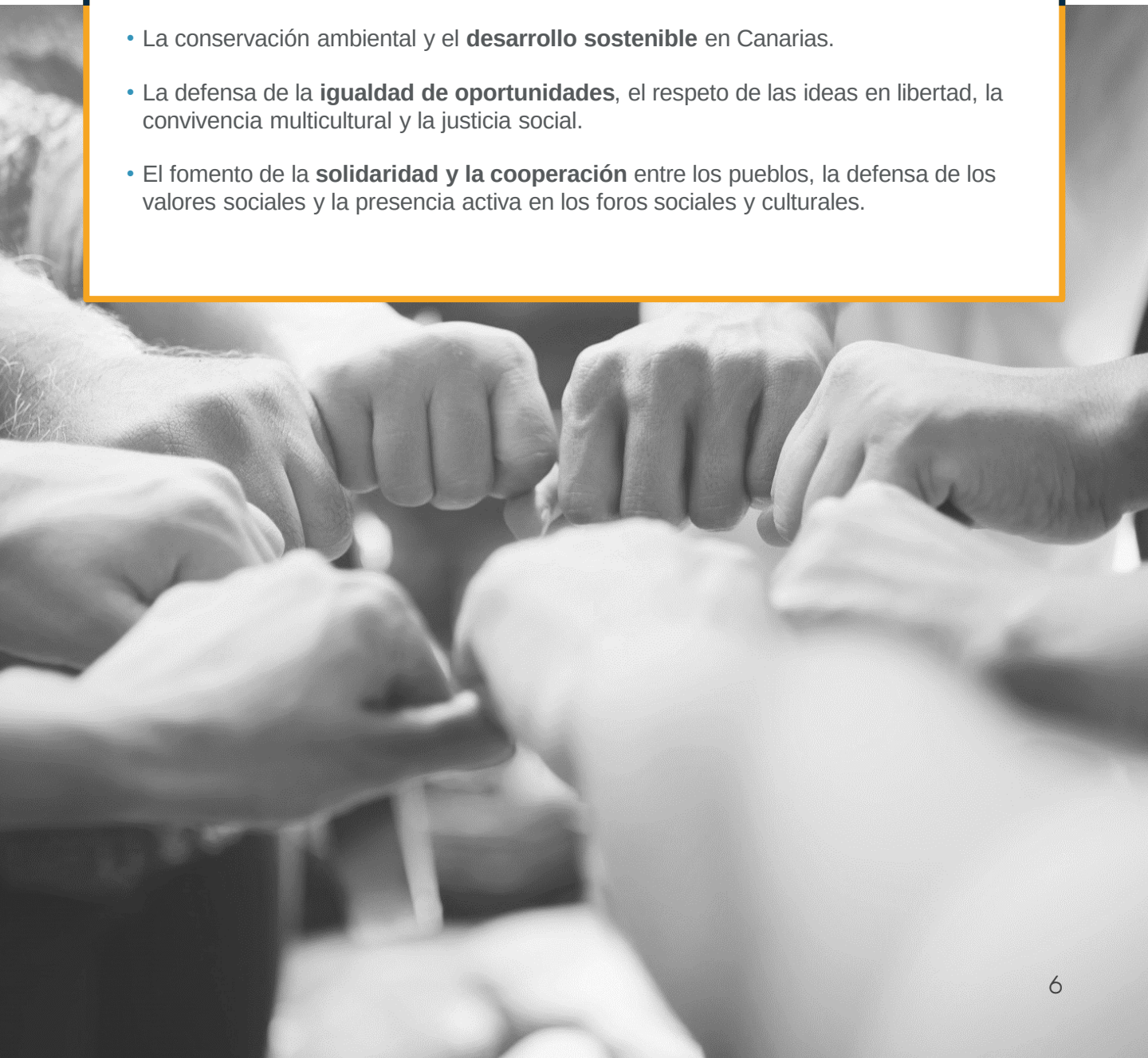

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

**Este servicio da soporte a la investigación a través de los siguientes recursos:**

Indicadores e índices de la producción científica

Acreditaciones y sexenios

Divulgación científica

Cómo publicar

Publicar en acceso abierto

Normalización de la firma en las publicaciones científicas

Currículum Vítae Normalizado (CVN)

Gestores bibliográficos

Biblioguías

Unidad de Bibliometría de la ULPGC (UBi)

Cómo evitar el plagio

DOI (identificador de objeto digital

# BIBLIOTECA

La biblioteca es uno de los servicios más demandados y cuenta con los siguientes recursos:

- 11 puntos de servicio
- 854.000 volúmenes
- 7.800 títulos de publicaciones periódicas en papel
- 83.000 préstamos anuales
- 66.000 títulos de revistas electrónicas
- 238.000 visitas a la Biblioteca Universitaria
- Más de dos millones de consultas a recursos electrónicos
- 1.88 millones de euros invertidos en suscripción y compra de publicaciones

# PRIMEROS PASOS

**A su llegada a la ULPGC, el personal investigador tendrá acceso a:**

- Un email institucional con usuario y contraseña.
- Un usuario y contraseña de acceso al portal del empleado/a donde se encuentra toda la información de acceso, funcionamiento y los contenidos de RRHH. Desde este portal se realizará la tramitación de solicitudes como vacaciones, permisos, salidas médicas y otros.
- Información sobre seguridad en el trabajo, prevención de riesgos laborales y opciones de teletrabajo y mecanismos de quejas y sugerencias.
- Información sobre el sistema de días libres y vacaciones.

Es posible consultar más información de inicio en el siguiente link a la Guía de Bienvenida.

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

# Personal Investigador Extranjero

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publica en su web los trámites básicos a realizar y que se pueden consultar en este **link**. Estos trámites serán diferentes en función del lugar de procedencia (si dispone de la ciudadanía comunitaria o extracomunitaria, por ejemplo) o la duración prevista del contrato.

En el caso de disponer de la ciudadanía del espacio europeo, la Comisión Europea publica a través de la web Euraxess diferente información para facilitar la movilidad en este espacio, incluyendo consejos y otros datos de interés en relación a la tramitación de visados o la homologación de títulos, entre otros aspectos.

Las personas con ciudadanía europea del Espacio Económico Europeo (Liechtenstein, Noruega e Islandia) y de Suiza, pueden permanecer en España hasta un máximo de tres meses sin necesidad de registrarse como ciudadanía de estancias más largas ante las autoridades locales de España. Cuando la estancia es más larga, sí se requiere este registro y con él se obtiene un número de identidad de extranjero (NIE), necesario para permanecer en el país.

En España, las personas extranjeras residentes legales tienen derecho al acceso a la asistencia sanitaria pública en las mismas condiciones que las españolas y sucede lo mismo con sus cónyuges y progenie que residan en España, servicio que se obtiene una vez que se ha realizado el registro en el censo de la administración local.

Para cualquier trámite que haya que realizar, resultará muy útil tener el certificado digital. Las instrucciones para acceder se pueden consultar aquí.

## Los trámites básicos a la llegada a España son:

- **Inscripción en la administración local**: es un trámite se conoce como “empadronamiento” y consiste en la inscripción en el registro municipal. Para su obtención se requiere la presentación de diversa documentación que debe consultar previamente.
- **Obtención del NIE** (Número de Identidad del Extranjero), Certificado de residencia y TIE (Tarjeta de Identidad del Extranjero). Al igual que el anterior, este trámite requiere la presentación de diversa documentación, por lo que se aconseja informarse previamente.
- **Registro en la Seguridad Social**: Cualquier persona que vaya a trabajar o residir en España debe disponer de un número de la Seguridad Social. Consultar documentación necesaria para dicho trámite antes de iniciarlo.
- **Registro en la Agencia Tributaria Española**: las personas extranjeras deben inscribirse en la Agencia Tributaria para poder realizar el pago de impuestos.
- **Tarjeta Sanitaria Europea**: las personas residentes en la Unión Europea tienen derecho a esta tarjeta, que facilita el procedimiento de asistencia médica en España. La presentación de la Tarjeta garantiza el reembolso de los costes sanitarios.

# Servicio de Informática (SI)

Aporta servicios relacionados con la informática, los sistemas de información, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. El SI se ocupa de instalar la tecnología y asesora, recomienda, selecciona, diseña, integra, o configura los equipos para hacer que funcionen.

A la llegada a la ULPGC, de manera automática, se activan los servicios básicos y para cualquier duda o ayuda, se puede contactar con el teléfono: 928 45 12 34.

**contraseña institucional**

**correo electrónico**

**acceso red ulpgc**

**servicio nube ulpgc**

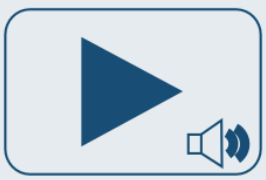

**video ayudas**

**soporte técnico**

**mantenimiento de tu pc**

**servicios web**

También proporciona los servicios de uso inmediato en la incorporación como es el correo electrónico o el acceso a wifi. En el siguiente **link** se puede encontrar información detallada de los servicios.

# LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

## GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En el apartado de Investigación de la web de la ULPGC se encuentran las competencias que, dependiendo del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, se ofrecen al investigador.

En este espacio se puede encontrar toda la información necesaria para desarrollar la actividad investigadora en la organización

Para facilitar la investigación, la ULPGC también dispone de dos **comités éticos** que se ocupan de diferentes cuestiones:

- Comité ético de experimentación animal (CEEA)
- Comité ético de investigación humana (CEIH)

Se organiza en torno a los siguientes **espacios**:

- Investigar en la ULPGC: Recoge información sobre convocatorias y ayudas a la investigación internas y externas.
- Grupos e institutos: Recoge información de Institutos Universitarios, Centros y Grupos de Investigación, así como otras estructuras de apoyo.
- Proyectos, convenios y contratos de investigación: Recoge información sobre convocatorias.
- Recursos humanos en investigación: Recoge información sobre la HRS4R, contratación de investigadores, ofertas de empleo, etc.
- Infraestructuras y servicios científicos: Recoge información sobre las convocatorias de ayudas para infraestructuras y la relación de servicios científicos y equipamiento que se ofrece a la sociedad.
- Innovación y transferencia: Enlaza con la OTRI y todos sus servicios.
- Producción científica (CRIS): Repositorio institucional (accedaCRIS), indicadores de producción científica, memorias de investigación, gestión curricular.
- Gestión de la investigación: Estructuras de soporte administrativo y de gestión de la investigación en la ULPGC.
- Doctorados: Permite consultar la oferta de doctorados y enlazar con la Escuela de Doctorado y el área de Gestión Académica .
- Marco Nornativo: Recoge la normativa aplicable en el ámbito de la investigación y la transferencia en la ULPGC.

# Estructuras de apoyo a la investigación

Los **grupos de investigación** están recogidos en el siguiente link que muestra una página en formato de buscador, que permite localizar, mediante palabras clave, aquellos que se corresponden con la palabra buscada. Si no se quiere utilizar este buscador, también es posible consultar el listado completo de grupos.

Los **Institutos Universitarios de Investigación** son centros dedicados a la investigación científica, técnica, humanística y a la creación artística. Organizan programas y estudios de posgrado y especialización, a la vez que proporcionan asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias (artículo 12 de los Estatutos de la ULPGC).

La ULPGC cuenta con centros de investigación cuyas especialidades se pueden consultar **aquí**

Como **estructuras de apoyo a la investigación** también cuenta con:

- Servicio de Investigación (SI)
- Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC)
- Unidad de Bibliometría (UBI)
- Comités Éticos (Investigación Humana y Experimentación Animal)

**Otros servicios de apoyo a la investigación disponibles son:**

- **Oficina de Proyectos Europeos (OPE)**
- **Unidad de Apoyo a la investigación (UAI)**

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

# OTRAS HERRAMIENTAS

## Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

### Integrada en la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) está integrada en la Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC y desarrolla las siguientes tareas:

- Fomenta la colaboración público-privada asesorando en la gestión de convenios y contratos; gestiona económica y administrativa de los contratos y convenios de colaboración; apoya en la contratación de personal investigador o de apoyo asociado a convenios, gestiona las inscripciones para la organización de congresos, conferencias y jornadas, etc.

- Fomenta el contacto Universidad-Empresa. Red CIDE: Es la encargada de la valorización de la I+D y se dedica a la búsqueda de contactos requeridos para proyectos de I+D+i colaborativos empresa-universidad.

- Ayuda con la propiedad intelectual e industrial: Apoya en la gestión y realiza estudios de la estrategia de protección de los resultados de investigación; revisa los contratos, convenios o acuerdos que comprometan propiedad industrial e intelectual y apoya en la negociación y comercialización de tecnologías.

- Apoya la creación de empresas de base tecnológica y el desarrollo de proyectos empresariales innovadores que puedan convertirse en empresas.

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

# OTRAS HERRAMIENTAS

## Protección y difusión del conocimiento

### Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII)

Es la encargada de la protección de los resultados de investigación de la ULPGC, asesorando sobre las distintas vías de protección de resultados y de su gestión. También se ocupa de la puesta en valor, así como de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC, y depende de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Entre otros trabajos, ha desarrollado **dos guías** de gran utilidad para los investigadores:

- **Manual "¿Cómo proteger los resultados de investigación"**
- **Instrucción para la lectura de TFT sujeto a solicitud de registro de una invención**

También tiene **dos buscadores** que facilitan las tareas de los investigadores:

- **Buscador de patentes y modelos de utilidad**
- **Buscador de grupos de investigación**

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

# Servicio de Publicaciones y Difusión Científica (SPDC)

Depende del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus y tiene como funciones principales la edición y la difusión de los trabajos de investigación, los trabajos monográficos de carácter científico, técnico y humanístico, las publicaciones periódicas, las colecciones de manuales docentes y aquellas otras publicaciones que se consideren de interés cultural y científico.

El SPDC respeta la Ley de Propiedad Intelectual (LPI) evitando prácticas que vayan en contra de la misma, y participa activamente en el programa de “intercambio científico”, centralizando la recepción de las novedades bibliográficas publicadas por otras editoriales universitarias, instituciones, etc., que posteriormente son puestas a disposición de los usuarios a través de la Biblioteca Universitaria de la ULPGC.

**Este servicio contempla un procedimiento para publicar que se recoge en los siguientes puntos:**

- **Normas generales de edición.**
- **Procedimiento general de publicación.**
- **Solicitud de publicación.**
- **Características de los originales.**
- **Acuerdo de cesión de derechos de aportaciones para obras colectivas.**
- **Acuerdo de cesión de derechos de imagen.**
- **Acuerdo de cesión de derechos de sonido o multimedia.**
- **Acuerdo de cesión de derechos de traducción.**
- **Conformidad de publicación.**
- **Procedimiento para publicar en la colección "Cuadernos para la Docencia“.**
- **Procedimiento para publicar en la colección "Manuales Docentes Universitarios“.**
- **Procedimiento para publicar en la colección "Tibón: estudios traductológicos“.**
- **Procedimiento para publicar en la colección "Via Docendi“.**
- **Procedimiento para publicar en la colección "Studies in English Language and Literature“.**

Se estructura en las siguientes entidades:

**Publicaciones**: se han clasificado siguiendo el vocabulario controlado de COAR.

**Personal Investigador**: se muestra la información del personal investigador en activo:

- Nombre completo
- Afiliaciones
- Adscripción con el grupo de investigación
- Facultad, Departamento, Instituto
- *Curriculum vitae*
- Página personal
- Correo electrónico
- Google Académico
- ResearcherID
- ORCID
- Researchgate
- ID Autor Scopus

**Organización**: muestra los distintos Departamentos e Institutos de la ULPGC.

**Proyectos**: recoge los distintos Proyectos realizados en la ULPGC.

**Patentes**: presenta las distintas Patentes realizadas en la ULPGC.

**Tesis**: reúne las Tesis leídas en la ULPGC.

# accedaCRIS

**accedaCRIS** es un portal de investigación científica que recopila la producción científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y parte del Current Research Information System (CRIS) de esta Universidad.

## ¿Con qué software trabaja accedaCRIS?

Se ha desarrollado usando **DSpace-CRIS**, un software de código abierto creado por HP y el MIT (Massachussets Institute of Technology) y que está siendo utilizado internacionalmente por instituciones académicas, de investigación, etc. Esto significa que se puede usar sin ninguna tarifa de licencia y conserva todos los derechos de los datos y metadatos que ingrese. Cumple con las normas internacionales más relevantes. para facilitar la interoperabilidad y la transferencia de datos.

## Objetivos de accedaCRIS

Las principales ventajas de publicar en accedaCRIS son:

- Incrementar la visibilidad e impacto de los resultados en Internet.
- Comunicación e intercambio de información científica entre los investigadores.
- Preservación y persistencia de los datos mediante un identificador único (URI).
- Permite el análisis bibliométrico de la producción científica.
- Sirve como un servicio centralizado para la difusión de la producción científica del personal investigador, Departamentos, Institutos y Grupos.

**Como valor añadido el investigador podrá ver en tiempo real el número de citas en Scopus y WoS, información sobre las veces que se ha descargado el documento, así como las páginas vistas, en Altmetric y Google Scholar.**

Las acciones formativas del plan se distribuyen en 4 bloques:

- Docencia, Acción Tutorial e Innovación Educativa.
- Investigación y Transferencia.
- Gestión, Calidad e Igualdad.
- Internacionalización y Habilidades Idiomáticas.

Para realizar una propuesta de una acción formativa, orientada a alguno de los 4 bloques anteriores, se puede utilizar el Formulario de Propuestas de Acciones Formativas.

# Desarrollo de carrera

**La ULPGC cuenta con un Plan de Formación orientado a sus docentes y personal investigador para incidir en la mejora de la calidad docente y apoyar los mecanismos de acción tutorial, innovación educativa, investigación, transferencia, gestión, calidad, igualdad, internacionalización y habilidades idiomáticas.**

**Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador (PFDI) 2021-2025**

El PFDI se aprobó en Consejo de Gobierno el 14 de septiembre de 2021 y se publicó en el BOULPGC de 15 de septiembre de 2021.

La certificación de las acciones formativas está centralizada como parte del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador. Actualmente los certificados se almacenan en el Campus Virtual (acceso mediante enlaces de matriculación y acceso de cada semestre) a medida que llegan las actas de cada acción formativa.

**Los planes de formación se presentan por semestres, ordenados partiendo del más reciente y es posible consultarlos aquí.**

La ULPGC ofrece también otras herramientas útiles en el desarrollo de carrera:

- Guía de supervisión de tesis.
- Post Doc Development Hub cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de los doctores.
- Documento de Opciones de Carrera Profesional.
- Programa de mentoring ULPGC.
- Programas propios de estabilización de investigadores y atracción de talento.

El personal investigador puede participar en **Grupos de Innovación Educativa**, tras el reciente cambio del Reglamento que los regula.

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Fundación Parque Científico Tecnológico

# FCPCT

## LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) gestiona la Oficina de Transferencia de Investigación (OTRI) y es un nexo de unión entre empresas innovadoras y centros de investigación. Gestiona un compendio de infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones de gran calidad.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aporta un espacio común de encuentro entre la empresa, el mundo de la investigación y desarrollo con el sector productivo local, y a su vez un lugar de "cultivo" de nuevas empresas, propiciador de la innovación y de la fórmula de "autoempleo" para los egresados de las universidades.

**Para más información, pincha aquí.**

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La **FCPCT** tiene como objetivo configurar un espacio para la puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, para:

### Gestionar la I+D+i

- Poner en valor los servicios tecnológicos de la Universidad.
- Gestionar y prestar asesoramiento en acuerdos de colaboración entre empresas e investigadores.
- Promover la participación con garantías de Grupos de Investigación en programas de investigación europeos e internacionales, y potenciando sinergias con investigadores y empresas.

### Incrementar la competitividad

- Favorecer la competitividad de las empresas instaladas.
- Impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad.
- Proporcionar servicios de valor añadido.

### Favorecer la aparición de redes de contactos

- Potenciar las conexiones con los agentes del sistema de innovación para establecer sinergias.
- Gestionar y prestar asesoramiento en acuerdos de colaboración entre empresas e investigadores.

### Promover la cultura de la innovación

- Incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación.
- Promover la alfabetización científica en diferentes sectores.

# ANEXO

## Normativa e instrucciones

- Guía para la presentación de facturas y solicitudes de pagos
- Resolución del Rector sobre la tramitación de las facturas por importe de hasta 1.000 euros
- Tabla de retribuciones del personal contratado en proyectos

## Normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio

- BOE: Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio
- BOC: Decreto 67/2002, de 20 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Reglamento de Indemnizaciones por razón del servicio, aprobado por Decreto 251/1997, de 30 de septiembre

# UBICACIONES

## Campus Universitario de Tafira
Escuelas y Facultades

## Campus Universitario de Tafira
Investigación

# UBICACIONES

## Campus Universitario de Tafira

Servicios

Rectorado Sede Institucional ULPGC y Edificio de Servicios Administrativos

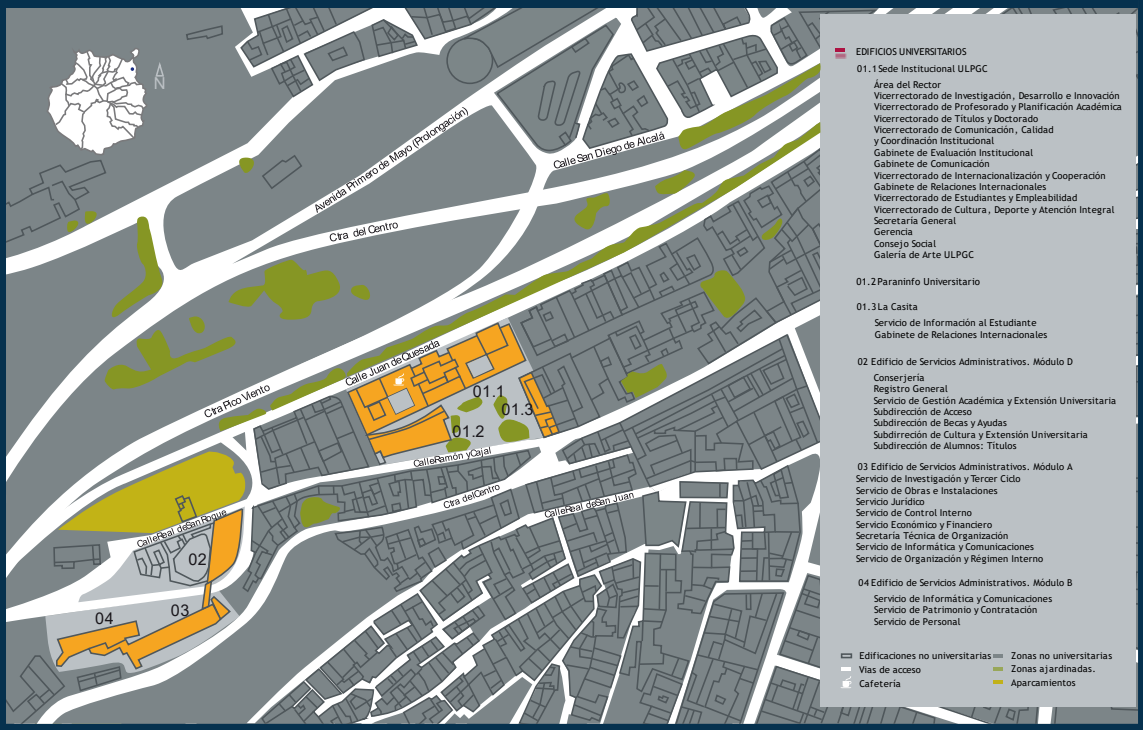

# UBICACIONES

## Campus del Obelisco

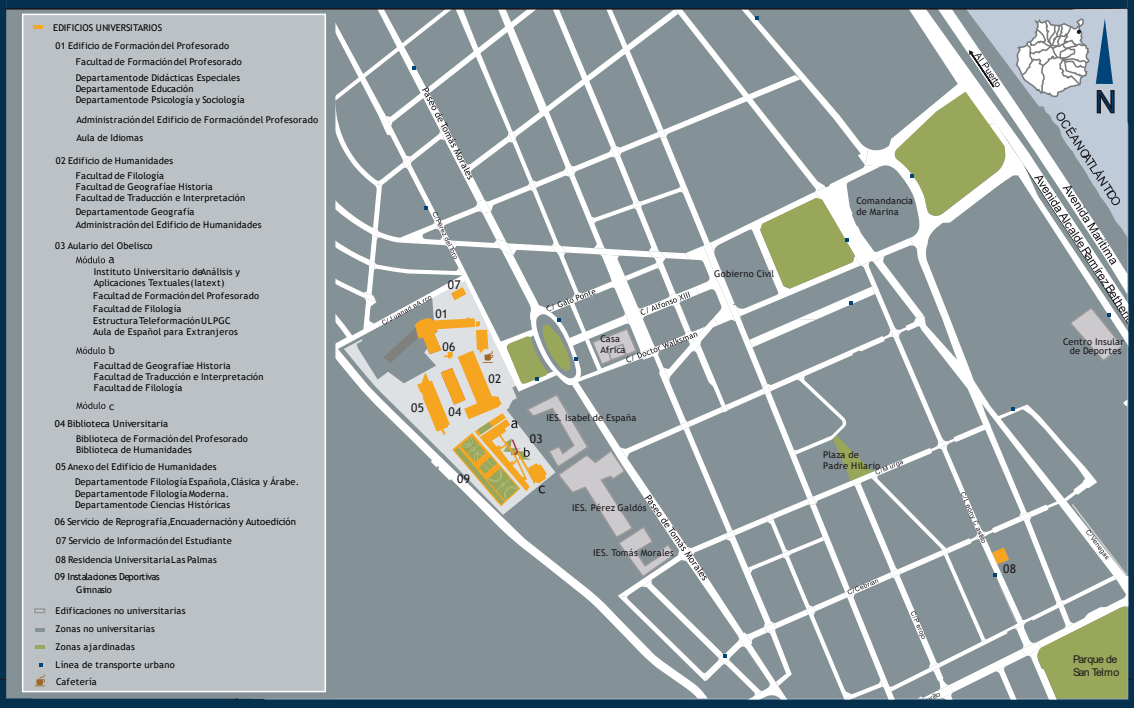


## Campus Universitario de San Cristobal

# UBICACIONES

## Campus Universitario de Montaña Cardones

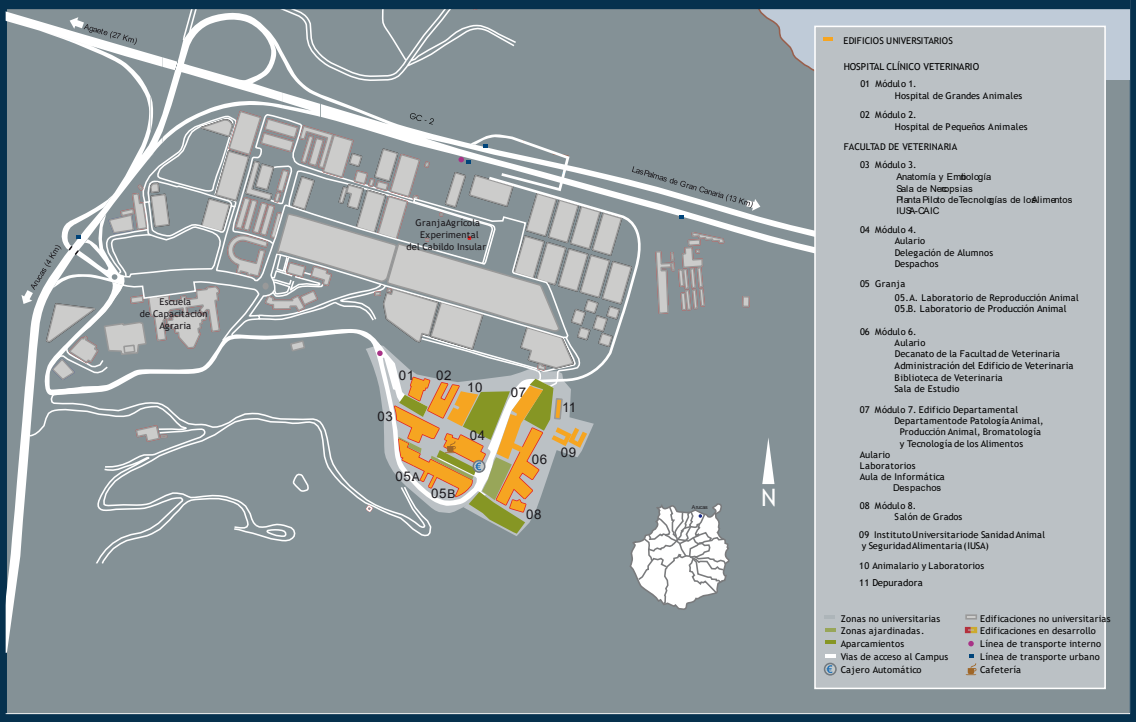


## Delegación y centros de la ULPGC en Tahiche (Lanzarote)

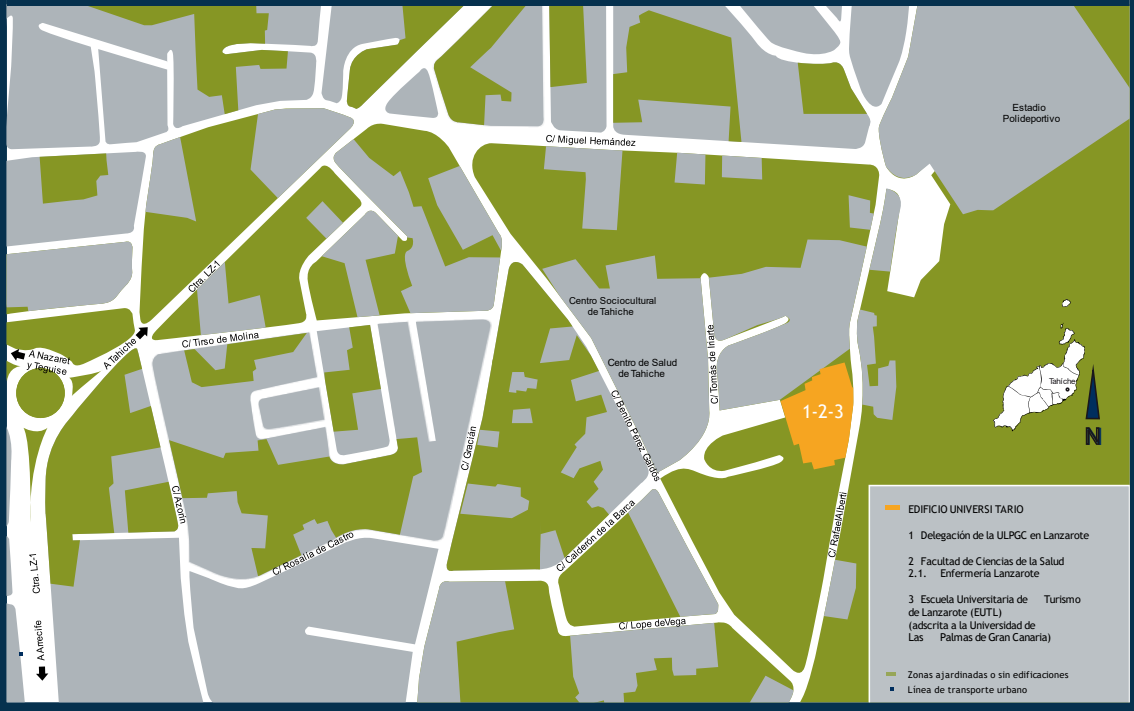

# UBICACIONES

Unidad de Apoyo a la Docencia - Fuerteventura

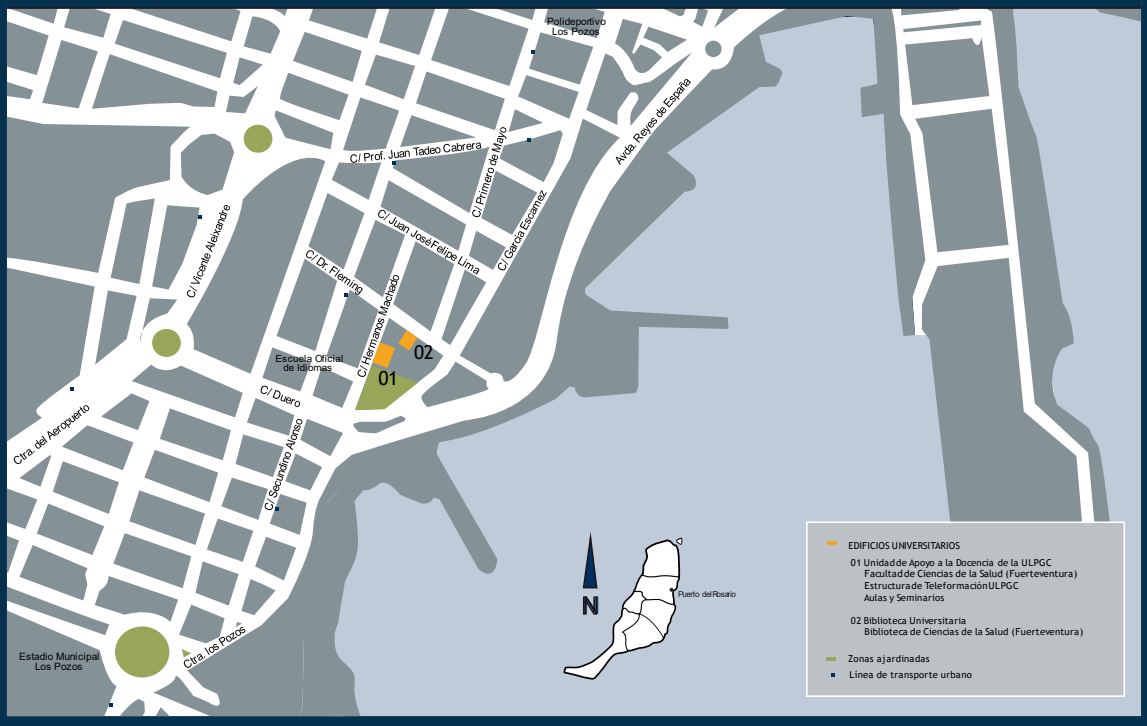

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

**Contenido**
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
**Diseño**
Effectia Innovation Solution
**Fotografías**
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
https://www.freepik.es
**Iconos**
https://www.freepik.es/

Todas las denominaciones en este texto que se han efectuado en género gramatical masculino se entenderán realizadas indistintamente en género femenino, dependiendo de la persona o cargo afectados por dichas denominaciones.